



III Encontro Nacional de Investigación en Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (III ENPSSAN)

Declaración final del III ENPSSAN

POR SOBERANÍA PLENA EN FAVOR DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Reunidos en Curitiba/PR, durante el **III Encuentro Nacional de Investigación en Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional**, en los días 08, 09 y 10 de noviembre de 2017, nosotros, investigadoras e investigadores, educadores y educadoras, estudiantes, extensionistas y demás agentes comprometidos con la construcción del conocimiento en Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (SSAN):

Reafirmando el compromiso permanente con la garantía del derecho humano a la alimentación adecuada y saludable (DHAA), como parte del proceso histórico y colectivo de lucha por la SSAN;

Reconociendo que el derecho a la tierra y al territorio, el derecho al agua y a la preservación y manejo sustentable de la sociobiodiversidad son elementos fundamentales para la garantía del derecho humano a la alimentación adecuada;

Reafirmando que la agroecología y la agricultura campesina y familiar son la llave para asegurar la producción sustentable y la disponibilidad de comida de verdad, en un contexto marcado por la profundización de las desigualdades sociales en un escenario de cambios climáticos con repercusiones globales y locales;

Concordando con Josué de Castro de que el hambre es un problema político;

Recordando que para la consecución del derecho humano a la alimentación adecuada y a la nutrición es fundamental la producción, uso compartido, intercambio y diseminación de conocimientos académicos y no académicos, así como su integración con las políticas y acciones públicas desde una perspectiva participativa, intersectorial e interdisciplinar;

Reafirmando la centralidad de la cooperación y del diálogo horizontal, interdisciplinar y multiprofesional, que respete las diversas formas de generación y diseminación del conocimiento y la diversidad metodológica, para la garantía de la SSAN;

Reafirmando la indisociabilidad de la enseñanza, de la investigación y de la extensión en la construcción de una ciencia ciudadana;

Reafirmando el compromiso con la democratización y la descolonización del conocimiento, y con una ciencia ciudadana socialmente relevante que sea determinante para la reducción de las desigualdades y la promoción de la identidad y equidad de género, étnico-racial y generacional;

Reiterando que la consolidación de la SSAN en cuanto campo del conocimiento es vital para consolidar los principios de la construcción del conocimiento de una forma inclusiva, crítica, reflexiva y actuante, principalmente, con el propósito de transformar la realidad de los sistemas alimentarios;

Recordando que independencia y autonomía en relación a los gobiernos, partidos políticos, grupos corporativos e intereses privados son principios fundamentales para la construcción de conocimientos orientados a la SSAN;

Reafirmando los principios y directrices de la Red Brasileña de Investigación en Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (RBPSSAN), concordamos en:

1. Trabajar para la consolidación y fortalecimiento de la RBPSSAN;
2. Contribuir para que la RBPSSAN se constituya como un espacio democrático de cooperación y diálogo intersectorial y multiprofesional para la producción, uso compartido, intercambio y diseminación del conocimiento;
3. Incidir junto a la comunidad académica, al poder público y al conjunto de la sociedad buscando la integración del conocimiento a las políticas y acciones públicas para la consecución del derecho humano a la alimentación adecuada y la garantía de la soberanía y de la seguridad alimentaria y nutricional;
4. Establecer una interlocución permanente con el Ministerio de la Ciencia, Tecnología e Innovación, con el Ministerio de la Educación, con la CAPES, el CNPQ y otras agencias y órganos de fomento a la investigación, con el propósito de la consolidación de la SSAN en cuanto campo del conocimiento;
5. Potencializar la articulación con redes nacionales e internacionales orientadas a la construcción de conocimientos, así como de políticas y acciones públicas orientadas a la promoción del DHAA y de la SSAN;
6. Consolidar el diálogo con instancias de participación y control social en la construcción de una ciencia ciudadana que se presente como una herramienta para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional;
7. Denunciar y resistir a retrocesos en marcos legales y políticas públicas que violan derechos sociales, ambientales, políticos y económicos, especialmente el derecho humano a la alimentación y a la nutrición adecuada y amenazan la soberanía y la seguridad alimentaria y nutricional;
8. Denunciar que los cortes y contingenciamientos de recursos que hoy afectan el desarrollo científico, tecnológico y la educación comprometen los avances conquistados en las últimas décadas; Denunciar que los cortes y contingenciamientos en el presupuesto destinado a políticas sociales, así como el desmonte de políticas públicas como el Sistema Único de Salud, la Seguridad Social, y programas como el Programa de Adquisición de Alimentos, el Programa Nacional de Alimentación Escolar y el Programa "Bolsa Família" constituyen una grave violación del derecho humano a la alimentación y a la nutrición adecuadas, una amenaza a la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional y un retroceso frente a conquistas históricas del pueblo brasileño como la retirada de Brasil del Mapa del Hambre (FAO, 2014);

Al referirnos al lugar que ocupamos en el campo de la SSAN: de investigadores e investigadoras, profesionales de diferentes áreas y agentes sociales comprometidos con la construcción de un saber reflexivo sobre las prácticas sociales orientadas a la SSAN, reafirmamos nuestra posición y compromiso frente a la construcción de un conocimiento crítico, libertador, inclusivo, no sexista, no racista, descolonizado y que sea capaz de transformar nuestra realidad.

Curitiba, 10 de Noviembre de 2017.

Declaración aprobada por aclamación en la asamblea final del III ENPSSAN